

El principio de sostenibilidad y su aplicación en Alemania

Las siguientes consideraciones se enfocaran en las interrogantes que surgen respecto al contenido normativo de la sostenibilidad. Engloban siete dimensiones que a mi parecer resultan imprescindibles para una concepción sólida de la sostenibilidad: (1) la dimensión ecológica/forestal; (2) la dimensión política; (3) la dimensión de la teoría de la justicia; (4) la dimensión socioeconómica, (5) la dimensión democrática; (6) la dimensión cultural; (7) la dimensión teológica.

Mis reflexiones también implican una crítica. Desde mi punto de vista, en la actualidad persisten a escala mundial malentendidos fundamentales en todas las dimensiones nombradas. Dichos malentendidos son en parte responsables de que durante años pasados el discurso público sobre medio ambiente y desarrollo haya llevado frecuentemente a callejones sin salida y que la sostenibilidad haya sido desacreditada como «concepto elástico», supuestamente carente de significado, y «aglutinante universal» sin carácter vinculante. Es el objetivo de mi ponencia brindar un aporte a la «salvación del concepto», delimitándolo contra su uso indistinto que genera una pérdida de significado.

Además, plantearé una idea rectora para el futuro desarrollo de la ética social católica, considerando que hasta el momento la cuestión medioambiental no se ha cimentado sistemáticamente en ella ni tampoco ha sido relacionada de forma suficiente con la cuestión social. Por tanto, los llamados de cristianos para asumir responsabilidad con la Creación resultan casi siempre políticamente ineficaces. Parar superar este déficit, sería esencial establecer la sostenibilidad como cuarto principio social en la doctrina social católica (junto al principio personalista, al de la solidaridad y al de la subsidiariedad). La inculturación del Evangelio en las estructuras económicas y sociales, así como la globalización de la solidaridad son hoy impensables sin la sostenibilidad. Sin embargo, para estos objetivos sería necesario impulsar un continuo desarrollo crítico, al cual la fe cristiana puede brindar aportes sustanciales.

1. La dimensión ecológica: impulsos de la silvicultura para el bien común

El principio regulador de la sostenibilidad, formulado por primera vez en 1713 por el jefe de la Oficina de Minería de Sajonia, Hans Carl von Carlowitz, es un producto de la Ilustración temprana. Su génesis transcurre en el contexto del

cameralismo, del cual adoptó su orientación al bien estatal y común que lo sigue caracterizando hasta la fecha.

Carlowitz utilizó el concepto «sostenible» en oposición al término «negligente». De ahí que la sostenibilidad no constituye un principio de delimitación pasiva, sino que apunta al cultivo y cuidado óptimo de plantaciones resistentes de árboles que se adecuan al respectivo tipo de suelo y a la demanda. Se trata de forjar el futuro de manera activa e innovadora y no solamente definir los límites de lo permitido y lo prohibido. Carlowitz, fuertemente impresionado por la filosofía de la naturaleza de Spinoza, se basó en la idea del *natura naturans*, es decir, de la naturaleza como potencia creadora en continuo desarrollo. De ahí que no se trata principalmente de conservar lo existente, sino de proporcionar espacio a las fuerzas creadoras de vida de las cuales está dotada la naturaleza.

Si generalizamos el principio de sostenibilidad, con tal de obtener una regla para la gestión de los recursos naturales en su totalidad, significa que nunca puede ser ilimitado el derecho de propiedad sobre recursos que pueda poseer una generación, sino que siempre tendrá el carácter de *usus fructus*, de un derecho para apropiarse de los frutos, mientras se conserve la fuente generadora de estos frutos. Dado que el hombre no creó la naturaleza, en un sentido enfático tampoco puede ser su propietario. Así ya lo formuló el filósofo liberal John Locke en el siglo XVII. Este patrón de pensamiento se hizo especialmente conocido por las religiones monoteístas que se refieren a Dios como propietario original de la Creación. La sostenibilidad requiere de una reflexión crítica del concepto de propiedad.

En este sentido, la sostenibilidad desde sus orígenes no se ha limitado a ser una regla de conservación forestal. De todas formas, la abreviatura de la sostenibilidad forestal es fácil de retener y resulta muy útil para una primera aproximación a la comprensión del concepto: «No se han de talar más árboles que los que pueden regenerarse.» O, de forma más general: «No se deben consumir más recursos de los que vuelvan a regenerarse en el mismo período de tiempo.» Se pueden crear otras analogías elocuentes para múltiples áreas. Por ejemplo, para la economía financiera: «Vivir de los intereses, no del capital» constituye una de las normas de la sostenibilidad financiera que, en tiempos de la crisis de deudas, se postula en medida creciente (por ejemplo, en las «reglas de oro para estabilizar el presupuesto fiscal», publicadas por el gobierno alemán en 2008).

Un aspecto medular de la sostenibilidad es integrar la economía de forma planificadora, previsor y prudente en los ciclos de vida material y en los regímenes temporales ecológicos.

2. La dimensión política: la sostenibilidad como política transversal

Durante la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) de 1992 en Río de Janeiro, la comunidad internacional acordó la idea rectora de un desarrollo sostenible, el cual, como muestra de amplias esperanzas y auto-compromiso, definió como «programa de acción para el siglo XXI» (Agenda 21). En el contexto de Naciones Unidas se impulsó reorientar la concepción de sostenibilidad. Resultó especialmente innovadora la vinculación de las temáticas medio ambiente y desarrollo, así como su integración en todos los ámbitos políticos. Así, el concepto «sustainable development» se convirtió en un modelo integral para la cooperación global.

Lo esencial de este enfoque de sostenibilidad es enfatizar sistemáticamente las relaciones complejas entre los factores ecológicos, sociales y económicos. La habitual descripción como «concepto de tres columnas» resulta engañosa, ya que no se trata de una coexistencia igualitaria de los tres factores, sino de su integración e interconexión. «Retinidad» (interconexión integral) es la palabra que usó el Comité de Expertos para Cuestiones Medioambientales en su dictamen de 1994 para describir la fundamental idea conceptual eco-ética de la sostenibilidad, vinculándola con los problemas de control que se dan en complejos sistemas interconectados. En la planificación práctica, es frecuente que se hable análogamente de política transversal.

El concepto de tres columnas alberga una profunda verdad y un peligro fundamental al mismo tiempo. Es correcto que, desde la visión ética-política, el punto decisivo y estratégico de la sostenibilidad consiste en ampliar la perspectiva ecológica por factores sociales y económicos. Solo así se podrá sacar la política medioambiental de su aislamiento y sustituir el enfoque rehabilitador, centrado en reparaciones, por un programa orientado en objetivos, es decir, integrarlo en conceptos de desarrollo socio-económicos. La protección defensiva de las reservas naturales por sí sola no basta como fundamento conceptual de la sostenibilidad.

Ahora bien, sería una malinterpretación del concepto de tres columnas pretender que exista una equivalencia entre la ecología, la economía y lo social. Son ámbitos absolutamente distintos que no se pueden comparar directamente. Sería una comparación de peras y manzanas y nos llevaría a conclusiones arbitrarias. Quien define a la sostenibilidad como suma de objetivos sociales, ecológicos y económicos, cae en una falacia maximalista. Siendo que casi no existe nada que no se pueda subsumir en estos tres conceptos, el alcance del término se expandiría casi

hacia lo infinito, de modo que, según las leyes de la lógica, su contenido sería prácticamente nulo, ya que no delimitaría nada, no definiría nada y así estaría absolutamente carente de significado.

Si pretendemos que el concepto «sostenibilidad» tenga algún sentido, no se debe definir como suma, sino como interrelación de factores ecológicos, sociales y económicos. No se trata de la totalidad de los problemas eco-sociales y económicos, sino del pensamiento sistemático en vista a la «socialización de problemas medioambientales».

Este análisis surte consecuencias considerables para la orientación conceptual de los procesos de sostenibilidad. Quien los interpreta como suma de aspectos ecológicos, sociales y económicos cae en la vorágine de una ampliación desprovista de sus contornos que finalmente resulta arbitraria. Esta problemática se puede observar con notoriedad en los discursos alemanes sobre sostenibilidad.

3. La dimensión de la teoría de la justicia: responsabilidad intergeneracional y global

La lógica de argumentación del concepto de sostenibilidad elaborado en Río no parte de premisas específicamente ecológicas, sino que se sustenta en la ampliación de la concepción de justicia hacia dimensiones internacionales e intergeneracionales (justicia global e intergeneracional). Es una consecuencia lógica de la globalización, cuya eliminación de fronteras espaciales y temporales en las interacciones económicas y sociales hace necesaria una ampliación correspondiente de la ética.

La disputa académica parte con la interrogante de que si la «justicia» se debe interpretar de manera igualitarista como «igualdad». Si respondemos esta pregunta de forma afirmativa (como lo hace, por ejemplo, el estudio *Zukunftsfähiges Deutschland* [Alemania sostenible], el cual fue elaborado en 1996 por el Instituto de Wuppertal), obtendremos dos postulados éticos fundamentales: (1) igualdad de oportunidades de vida para futuras generaciones; (2) igualdad de derechos sobre los recursos globalmente accesibles. Sin embargo, semejantes postulados de igualdad resultan sumamente problemáticos si se consideran las profundas diferencias en las condiciones geográficas, culturales e históricas en las cuales viven las personas. Sloterdijk habla del «socialismo natural» de los postulados de una igualdad generalizada.

Considerando que muchas veces el porvenir es impredecible y que no se conocen a cabalidad las necesidades y capacidades de las personas en el futuro, deberíamos asignarle un valor importante a la libertad. De ahí que la idea de una distribución igualitaria de los recursos entre las generaciones en muchos ámbitos no resulta de mucha utilidad. Más bien debería ser nuestro objetivo entregar a nuestros descendientes un mundo que ofrezca suficientes márgenes de libertad y recursos para que puedan tomar sus propias decisiones.

Hoy la prueba de fuego central para la responsabilidad intergeneracional es la «justicia del carbono». Partiendo de un enfoque centrado en los derechos humanos, se llega a la conclusión de que la lucha contra la pobreza debe integrarse sistemáticamente y que, desde el punto de vista ético, requiere de un abordaje prioritario. La justicia del carbono implica para las naciones industriales líderes que deban reducir sus emisiones de dióxido de carbono como mínimo en un 80% al año 2050. Para Alemania, esto significa una reducción desde aprox. 10 a 2 toneladas anuales per cápita.

Desde la perspectiva científica, la justicia del clima requiere principalmente de una mejora de la base informática y de cálculo para los ciclos de carbono (por ejemplo, se deben considerar tanto el combustible aéreo como la función de sumidero que ejercen los bosques y el suelo) y asimismo requiere de análisis sólidos de las condiciones de funcionamiento de los mercados para el comercio de derechos de emisión, ya que se depositan muchas esperanzas en que dichos mercados induzcan un cambio de rumbo hacia un abastecimiento energético sostenible. Sin embargo, durante las negociaciones de Bruselas, Alemania contribuyó de facto a derribar la eficacia del comercio europeo de certificados, por el hecho de que se emitieron y se siguen emitiendo demasiados certificados de bajo costo.

4. La dimensión socio-económica: aplicaciones del principio de sostenibilidad

La sostenibilidad se concreta en los esfuerzos por conservar el «capital natural». La discusión conceptual sobre el teorema del capital natural se enfoca en dos conceptos, el de la «sostenibilidad fuerte» y el de la «sostenibilidad débil». El segundo admite sustituir el capital natural por la generación de valor ecológico, social o económico, al contrario de la primera interpretación.

El postulado de la «sostenibilidad fuerte», por el cual se inclina el Comité de expertos para cuestiones medioambientales del gobierno alemán, es de importancia decisiva para la comprensión del concepto, en el sentido de que se opone al erróneo modelo de tres columnas que prevaleció durante mucho tiempo. La supuesta

«coexistencia igualitaria» de las tres dimensiones llevó casi inevitablemente a que se socavaran los postulados ecológicos. La conservación del capital natural, según el concepto de la sostenibilidad fuerte, solo se puede considerar con muchas limitaciones como algo compensable a través de la generación de valor económico. Tras las experiencias de la crisis financiera, se hace cada vez más imperativo actuar con cautela, por el hecho de que la crisis demostró innegablemente lo dudoso que resultan las distintas magnitudes para medir la prosperidad económica y el progreso en tiempos de la generación virtual de dinero.

Además, existe un problema metodológico. En el modelo de la sostenibilidad fuerte, el concepto «recurso» se presupone como hecho pre-social. Sin embargo, solamente puede definirse como recurso aquello que tiene perspectiva de uso. Si, por ejemplo, se inventan motores a hidrógeno, el hidrógeno se convierte en un recurso. El petróleo, en cambio, no constituiría un recurso en una sociedad que no supiera cómo aprovecharlo. Por tanto, el concepto, por su relación de eficacia, es una variable que depende de innovaciones tecnológicas y sociales. A través de la creación de nuevas y más eficientes posibilidades de uso se incrementan los recursos. Al omitir este hecho, degeneramos la sostenibilidad hacia un principio delimitador pasivo.

La sostenibilidad no es «fuerte» cuando se basa en un concepto naturalista del recurso, lo es cuando se tiene presente la correlación compleja entre las lógicas propias distintas de los sistemas socioeconómicos y ecológicos. En vista a la densificación global de las crisis desatadas por el cambio climático, el sistema financiero, el desempleo, el hambre, la falta de agua dulce en algunas regiones, la pérdida de biodiversidad, la extinción de recursos pesqueros, la erosión de suelos y la escasez de recursos (nombrando solamente algunos aspectos de la múltiple crisis de desarrollo del temprano siglo XXI), a futuro la implementación del concepto de sostenibilidad debería enfocarse más en la resiliencia, es decir, en el abordaje robusto de los procesos de cambio. Los habituales modelos *win-win* entre la conservación del medio ambiente y la generación de beneficios económicos suelen ser excesivamente optimistas y a veces encaminan hacia un rumbo errado. Por ejemplo, el *fracking*, que se plantea introducir a gran escala en Polonia, no me parece compatible con el postulado de una conservación del capital natural, sobre todo debido a los riesgos para las aguas subterráneas que son difíciles de calcular.

5. La dimensión democrática: pluralismo, participación e innovación democrática

La dinámica constructiva de una adaptación social a las condiciones de la naturaleza depende esencialmente de los procesos de innovación social, así como de un cambio de los valores culturales capaz de integrar desde un principio los objetivos de la sostenibilidad al desarrollo científico, tecnológico y económico. Esto solo será posible en el marco de un concepto que reconozca las distintas preferencias, visiones del mundo y capacidades que se dan en una sociedad pluralista. Ya por su naturaleza abierta no es posible que el modelo de desarrollo sostenible pueda constituir un objetivo de contenido unívocamente definido. Más bien se trata de un conjunto de objetivos que integra componentes parciales, no atribuibles entre sí, y que ofrece una perspectiva integral orientada en el futuro para negociar en las distintas situaciones clasificaciones con fundamentación ética y que sean lo más equilibradas posible. Constituye un modelo plural que solo se puede concretar mediante múltiples procesos sociales de búsqueda en la economía, la ciencia y la cultura.

Lo poco definido del modelo de sostenibilidad exige una mayor participación de la sociedad civil para darle forma a la vida pública. Es ésta la idea rectora democrática de la Agenda 21. Una «democracia participativa», además de ser un instrumento para alcanzar el desarrollo sostenible, es parte fundamental de la definición del concepto. La participación activa para dar forma al respectivo ámbito de vida no es algo que se puede dictar desde una jerarquía superior, sino que debe generarse con el tiempo. A través del reconocimiento y la participación de este proceso surge un sentido de responsabilidad. De ahí que la participación constituye un elemento absolutamente esencial del principio ético de la sostenibilidad.

Prueba de fuego y oportunidad para ello será la transición energética, decidida por el gobierno alemán en 2011, y que no puede lograrse sin la participación activa de los consumidores y su adopción de nuevos patrones de consumo y de movilización. En el ámbito de las energías renovables requiere del «prosumidor» que produce y consume energía al mismo tiempo. Semejante transformación de la protesta de la sociedad civil *contra* un hecho a su participación activa –también empresarial– en el proceso es algo programático para el concepto de sostenibilidad.

La sostenibilidad exige profundas innovaciones democráticas, en el sentido de un enfoque multidimensional que acoge prácticas sostenibles de grupos pioneros, crea en la sociedad civil un espacio que favorezca el desarrollo del cambio latente de valores y que, de forma consecuente, también lo asegura estructuralmente a nivel

de una transición de las instituciones. La transición social del abandono del comunismo y del término de la Guerra Fría, que partió en Polonia y que fue sorprendente para muchos, constituye desde la perspectiva de las ciencias políticas el más interesante modelo histórico capaz de crear esperanzas de una «gran transformación» hacia una sociedad sostenible.

La idea del ciudadano autónomo, que participa activamente en iniciativas de sostenibilidad impulsadas por proyectos locales concretos, es una realidad social, no solo como postulado moral-político, sino también en el contexto del «movimiento de transición» que ya se ha extendido a escala global. Tan solo en Alemania existen más de 120 grupos e iniciativas que se atribuyen a este movimiento. Rob Hopkins, el fundador del movimiento, en su balance actual resume su lema de forma elocuente: «Simplemente. Hacer. Ahora. Cómo tomar el futuro en nuestras propias manos.»

Desde la perspectiva del Consejo académico del gobierno alemán para cambios medioambientales globales (WBGU, por sus siglas en alemán), el crear conciencia constituye el corazón y el motor del desarrollo sostenible. Plantea una educación transformadora para lograr una comprensión sistémica de las opciones del actuar y de los enfoques de solución. La importancia de la «capacidad transformadora» hoy es comparable con la técnica cultural fundamental de poder leer y escribir, que constituye la premisa para la participación y autonomía social en el mundo moderno (*transformative literacy*). El primer lugar donde se ensaya esta capacidad moral y la disposición para asumir responsabilidad es la familia (Juan Pablo II).

6. La dimensión cultural: estilo de vida y un nuevo modelo de prosperidad

La sostenibilidad no solo es sinónimo para un programa sociotecnológico de la preservación de recursos, también lo es para una reorientación ética-cultural. El paradigma progresista de la modernidad y su postulado de un crecimiento sin límites se debe reemplazar por la idea rectora de desarrollos integrados en los ciclos de vida material y en los regímenes temporales de la naturaleza. A futuro, solo se podrá denominar como «progreso» aquellos procesos respaldados por las condiciones de la naturaleza.

La sostenibilidad es expresión de una nueva definición de las condiciones, límites y objetivos del progreso. El paradigma del «más rápido, más alto, más allá» se reemplaza por la preservación de la estabilidad ecológica, social y económica en los espacios de la vida humana, así como la prevención cautelosa de riesgos como referencia central del desarrollo social y de la planificación política. El imperativo

ecológico más urgente y los mayores potenciales de ahorro financiero para un nuevo modelo de prosperidad pos-fósil y pos-nuclear se hallan en el ámbito energético (gobierno alemán, 2010). En dicho ámbito es crucial combinar tecnologías innovadoras, mejoras de la organización y cambios del comportamiento individual y, con ello, vincular tres estrategias: suficiencia (economía), eficiencia (optimización tecnológica) y sustitución (energía renovable en lugar de energía fósil).

La sostenibilidad critica la vinculación de concepciones culturales de una buena existencia con objetivos de vida determinados por la economía. Una «cultura sostenible» reconoce a la protección medioambiental como responsabilidad cultural e integra la calidad del medio ambiente como valor fundamental en la definición que la cultura, la sociedad, la política de salud y la economía tienen de la prosperidad. Es expresión de un redescubrimiento de la ética de la medida. A nivel de la sociedad, apunta a un nuevo modelo ecológico de prosperidad. Un estilo de vida sostenible no significa renunciar a la prosperidad, sino crear estructuras de utilización y de distribución inteligentes que conserven los recursos y preserven el medio ambiente para el mayor número de personas posible, incluyendo a las futuras generaciones. Productos con largos ciclos de vida y fáciles de reparar, reparar en vez de desechar, calidad gracias a servicios diseñados a medida y el uso compartido de bienes son medidas que impulsan la creación de nuevos trabajos, la conservación de los recursos y, frecuentemente, el ahorro de dinero.

Un error conceptual de muchos modelos de sostenibilidad es atribuir el ámbito del estilo de vida y del consumo exclusivamente a la esfera privada. Si bien es cierto que dicho ámbito no puede ser controlado o dirigido directamente por la política (lo cual tampoco sería algo deseable), las decisiones privadas de los consumidores están sujetas a múltiples influencias y obligaciones estructurales que perfectamente se pueden modificar. Por tanto, el modelo de la economía eco-social de mercado, para el cual las iglesias ya abogaron en 1985, es la implementación necesaria del concepto de sostenibilidad por la política regulatoria. Solo si se generan cambios en la oferta y en la demanda, se podrán modificar patrones de consumo arraigados.

Es frecuente que la sostenibilidad sirva como velo verde para encubrir modelos anticuados de desarrollo y de crecimiento. Ésta es una de las razones principales por la cual la credibilidad del concepto ha sufrido deterioros severos. La moderación y medida en el estilo de vida de países prósperos, así como de las élites en países emergentes y en vías de desarrollo, son aspectos conceptuales imprescindibles de la sostenibilidad. Sin embargo, a la fecha los modelos planteados por la política y la economía, en su retórica sobre sostenibilidad, han

prestado poca atención al incómodo elemento de la suficiencia. Se prefiere hablar de *green economy* y de «crecimiento sostenible» (por ejemplo, en la estrategia alemana de sostenibilidad elaborada por el gobierno alemán en 2011, así como durante la Conferencia de Naciones Unidas sobre sostenibilidad de Río en 2012).

El cambio necesario de valores para lograr patrones sostenibles de consumo, producción, movilización y del estilo de vida no se alcanzará con llamados moralistas al sacrificio. Más bien se requiere de una transformación cultural de las concepciones de una vida buena y plena. Una dimensión importante de la transformación cultural hacia más sostenibilidad, últimamente muy en boga, es el redescubrimiento del valor de la pertenencia y del arraigo en el propio espacio de vida, impulsando el florecimiento de movimientos regionales y de nuevas formas de la corresponsabilidad ciudadana local.

7. La dimensión teológica: la fe en la Creación y la sostenibilidad

El Instituto Worldwatch de Washington parte de la hipótesis de que el «cambio de rumbo» de la sociedad mundial hacia un desarrollo sostenible se puede lograr si las religiones asumen parte de la responsabilidad. Los potenciales específicamente religiosos están en la orientación espiritual, la ética a largo plazo, la formación global de comunidades, la dotación ritual de sentido y su cimiento institucional. Dichos aspectos solo se han activado de forma limitada hasta la fecha.

En otras palabras: el discurso sobre sostenibilidad es «religiosamente productivo» si plantea interrogantes fundamentales respecto al futuro a largo plazo y a la responsabilidad global y, por consiguiente, también cuestiona críticamente el aporte que brindan las religiones para la solución de problemas. Siendo la institución global más antigua de nuestro planeta, la Iglesia tiene una misión especial de abogar por la justicia global e intergeneracional. Incluso para las iglesias es un arduo proceso de aprendizaje el establecer un vínculo entre la responsabilidad con la Creación y la sostenibilidad. Tal y como la idea cristiana de la caridad durante siglos se había interpretado exclusivamente en el sentido de la ética de las virtudes y cobró su efectividad política solo en conexión con el principio de solidaridad, la fe en la Creación requiere de una traducción a categorías de la ética regulatoria, con tal de ser políticamente viable y justiciable y evidenciar las consecuencias concretas en las estructuras de organización y en las decisiones económicas.

Es por esta razón que la sostenibilidad hoy se debe cimentar como cuarto principio social en la ética cristiana. La democracia libre, además de fundamentarse en los valores o los principios sociales del principio personalista, el de la solidaridad y el

de la subsidiaridad, se basa en el principio de sostenibilidad. La sostenibilidad constituye el imperativo categórico de una responsabilidad moderna con la Creación. Para los cristianos, este concepto puede y debe servir para convertir los impulsos éticos de la fe en campos de acción de una construcción social del futuro. Si asumimos que los cristianos, tal y como sostuvo Juan Pablo II, tienen una «vocación ecológica», hoy deben optar por el camino de la sostenibilidad.

Durante la conferencia sobre sostenibilidad que se celebró en Río, algunos países latinoamericanos proporcionaron un impulso interesante respecto a la importancia política de la dimensión religiosa de la sostenibilidad. Entre ellos, Perú, sirviéndose de conceptos precolombinos de la naturaleza, cimentó la protección de la «Pachamama» (Madre Tierra) en su Constitución y exigió una reorientación ética análoga en la política internacional. El Institute for Advanced Sustainability Studies (IASS), fundado en Berlín-Potsdam bajo la dirección de Klaus Töpfer, se compromete con el debate científico y político para fortalecer semejantes concepciones de la naturaleza con connotación religiosa, especialmente en el contexto de la cultura pluralista de nuestra sociedad mundial, con el objetivo de lograr una vía hacia la Modernidad que implique la utilización más moderada de recursos.

Aquella fe en la Creación que, con cierta humildad y modestia, señala los límites del ser humano, opera como decisivo factor correctivo para algunas interpretaciones del concepto de sostenibilidad, las cuales la han convertido en la utopía rectora del siglo XXI para una gestión global eco-social y económica. Es frecuente que el conocimiento ecológico en el contexto de la sostenibilidad solo sirva para extender el derecho a la dominación de la naturaleza, en lugar de cuestionar críticamente las condiciones ético-políticas y culturales para poder manejar este conocimiento a largo plazo. Sin una dimensión profunda de la antropología y de la filosofía de la naturaleza, el discurso sobre sostenibilidad carece de espíritu crítico y muchas veces degenera en un mero discurso de adaptación. Algunos aspectos que actualmente se discuten bajo el término «geoengineering», además de ser altamente riesgosos, también son vulnerables a abusos. Desde la perspectiva de las religiones del mundo, la capacidad de asumir responsabilidad hace necesario contraer una autolimitación inteligente.

Las barreras mentales de un abandono del modelo de crecimiento ilimitado también tienen causas teológicas. La persona humana siente la necesidad de un horizonte abierto que pueda dotarle de sentido. Por la razón de que hoy muchas personas ya no lo encuentran en una concepción religiosa trascendente –sea ésta como sea– suelen proyectarlo al futuro, que se concibe como espacio de posibilidades

supuestamente ilimitadas. De este modo, el «principio esperanza» también cumple una función importante de la psicología social y difícilmente se puede prescindir de él pese a todos los reparos cognitivos.

El conocimiento del potencial limitado de la persona humana para controlar procesos históricos complejos puede producir cierta serenidad. En el lenguaje religioso, este hecho se expresa de forma metafórica: «El futuro está en manos de Dios.» Una actitud semejante de confianza en Dios se debe diferenciar tajantemente de la pasividad. Se puede caracterizar más bien como expectativa atenta. En el desarrollo de una actitud de serenidad atenta, factor clave para la sostenibilidad, la fe cristiana puede tener un papel sustancial.

Ahora bien, hoy sucede con frecuencia que el discurso sobre medio ambiente se refiera de manera inversa a remanentes de concepciones religiosas. Éstos son utilizados para respaldar acusaciones morales y temores apocalípticos ante el futuro. Si bien esto se ajusta a nuestra cultura determinada por los medios de comunicación, en la cual solo las malas noticias logran captar la atención, es algo que entra en contradicción con el fundamental impulso cristiano del «Evangelio», siendo éste un mensaje alegre que mantiene una distancia crítica tanto hacia las promesas del optimismo progresista moderno, como también hacia su inversión apocalíptica. Dicho equilibrio sensible es un elemento decisivo del concepto de sostenibilidad. De las fuentes de la fe cristiana se puede extraer confianza en el sentido y la posibilidad de la construcción de futuro, sin adherir a la promesa utópica del optimismo progresista.

Para Carlowitz, inventor de la sostenibilidad, el concepto resume una mentalidad que describe como respeto ante la Creación y como participación de su poder creativo-creador.